



Universidad Nacional de Concepción
Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas



Concepción, 15 de febrero de 2024.-
Resolución CD/FACET- N° 419/2024.-
 Ref. Acta CD-N° 228/2024.-

POR LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO DE CARGO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN PARA EL PERIODO ACADEMICO 2024.-----

VISTO

La Resolución CSU/UNC-N° 231/14 “*POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE CONCURSO DE CÁTEDRAS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS*”.-----

La Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 228 de fecha 15 de febrero del año 2024; en la cual se ha tratado el punto del Orden del Día aprobado “*Asuntos Varios*”.-----

CONSIDERANDO

Que, la Resolución CSU/UNC-N° 231/14 en su Artículo 5° establece que “*La Convocatoria a Concurso de Cátedras se realizará por Resolución del Consejo Directivo de la FACET, donde se establecerá el periodo de inscripción y publicación, cátedras en concurso, perfil académico docente requerido y descripción de área de conocimiento de asignaturas en concurso. Podrán ser convocados recursos humanos con perfil Técnico – Académico, que serán definidos específicamente por el Consejo Directivo de Facultad en la convocatoria*”.-----

Que, establecer la estructura orgánica administrativa y académica de la Facultad es atribución del Consejo Directivo conforme lo establece el Art. 40 inciso n) del Estatuto de esta Universidad.---

POR TANTO

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLÓGICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CONCEPCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES.-----

RESUELVE

- 1º) **CONVOCAR** a concurso de cargos docentes de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas para el periodo académico 2024.-----
- 2º) **ESTABLECER** el periodo de inscripción al concurso del 19 al 23 de febrero del 2024, de 07:00 a 12:00 horas, en la Sede de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas.-
- 3º) **DEFINIR** el Perfil Académico requerido y la Descripción de área de conocimiento de los cargos en concurso, según anexo de la presente Resolución.-----
- 4º) **PUBLICAR** en los tableros y página web de la Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas de la Universidad Nacional de Concepción.-----
- 5º) **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.-----


Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz
 Secretaria


Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
 Presidente

La Facultad de Ciencias Exactas y Tecnológicas se visualiza como una Unidad Académica reconocida nacional e internacionalmente por su excelencia académica y vocación de servicio a la sociedad con ofertas académicas actualizadas, con programas de investigación y extensión en áreas estratégicas vinculadas a la problemática regional y nacional, y con intercambio con otros centros nacionales e internacionales.

Contactos FACET
 Tel.: 0331/243361
 E-mails: decanatofacet@unc.edu.py
academicofacet@unc.edu.py
adm_facet@unc.edu.py



CARRERA DE INGENIERIA INDUSTRIAL			
ÁREA CONOCIMIENTO	ASIGNATURAS	HORAS SEMESTRE	PERFIL DOCENTE
SEXTO SEMESTRE – CARRERA INGENIERÍA INDUSTRIAL			
Aplicaciones a la Ingeniería	Tecnología Mecánica	60	Ingeniero Electromecánico o afines, con formación pedagógica.

ÁREAS DE CONOCIMIENTO

CONCURSO DE CÁTEDRAS– AÑO 2024	
CÁTEDRA	ÁREAS DE CONOCIMIENTO
Tecnología Mecánica	Introducción a los Sistemas de Fabricación, Metrología Normalización y Calidad, Proceso de Conformación por Fusión, Proceso de Unión por soldadura, Proceso de Conformación por Deformación Plástica

Condiciones del espacio laboral:

- Las cátedras se desarrollarán con clases semanales en el turno tarde/noche de lunes a viernes, en la sede de la Universidad Nacional de Concepción (Ruta V "Gral. Bernardino Caballero" Km. 2
- El periodo de contrato es semestral, salvo las circunstancias previstas en los reglamentos de la institución, que obliguen a la rescisión por parte de la Universidad.



Mg. Sintia Liza Oporto Ortiz
Secretaria
FACET - UNC



Prof. Dr. Jorge Daniel Mello Román
Presidente
FACET - UNC